



ACTA NÚMERO: CT-77-27/06/2019

FECHA: Jueves veintisiete de junio del dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día jueves veintisiete de junio del dos mil diecinueve, en la sala de la Dirección de Administración de este H., Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de transparencia, previa invitación; Lic. Armando Ruíz Ochoa, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; L.C. David de Jesús Ávila Cob, Titular del Órgano de Control Interno; Mtro. José Raúl Mantilla García, Titular de la Dirección de Administración; y el LIC. Erick Manuel Bridat Tamayo, Titular del Área de la Coordinación de Archivos de este H. Ayuntamiento; Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En uso de la voz de la Secretaría de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando de la siguiente forma:

Signification for the same of	
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros . Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	Presente
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	Presente
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	Presente
LIC. Erick Manuel Bridat Tamayo Titular del Área de la Coordinación de Archivos	Presente
Lic. Armando Ruíz Ochoa . Titular de la Unidad de Transparencia	Presente

	ORDEN DEL DIA
1.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2.	Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3.	Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los "currículums del personal que labora en la Unidad de Transparencia", con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" y "MEDIO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésima Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; los criterios 18/17, 19/17, Resolución RRA 1024/16 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio PNT 02839919, misma que fue solicitada por Dirección de Administración, a través del oficio DA/120/2019, de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve.
1	Asuntos Generales





		3,36,5
ACT	COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MU ACTA NÚMERO: CT-77-27/06/2019 FECHA: Jueves veintisiete de junio del dos r	
	celebración de esta sesión; así como tambié	del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la n manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado
	En cumplimiento de lo anterior se emite los	siguientes:
		· · · CONSIDERANDOS · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
l.	Que, del Derecho de Acceso a la Inforn la Constitución Política de los Estados del Estado de Veracruz de Ignacio de encuentra sujeto a limitaciones o exce	nación, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se pciones previstas, que lo regulan y garantizan.
II.	Que conforme a lo ordenado por los ar la Información Pública para el Estado reviste el carácter de sujeto obligado, l o en su posesión, es un bien público, e	tículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada n consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos iones y restricciones que señala esta Ley.
III.	Información Pública para el Estado contengan información tanto públic proporcionarán únicamente la que ten como reservadas o confidenciales, a e su titular. En tales casos, deberá sei proporcionada.	do en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que a como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia ga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas xcepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de ñalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información
Fn		l de transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes
	enviados en copias simples por parte de la l Por cuanto hace a la Dirección de Admini fundamento en los Artículos 23, 24 Fracción Acceso a la Información Pública; Artículo C Lineamientos Generales en materia de clasif versiones públicas; los Artículos 11 Fracción Información Pública para el Estado de Veracro	Dirección de Administración, se indica lo siguiente: istración a través del Oficio DA/103/2019: "Por medio del presente y con II, 43, 44 Fracción II, 100, 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Euarto, Séptimo, Noveno. Trigésimo octavo y Sexagésimo segundo de los licación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de I, 55, 72, 130 y 131 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la 12; Artículos Primero, Sexto Vigésimo octavo, Vigésimo noveno y Trigésimo de
	Información Pública para el Estado de Veracr me permito solicitar de la manera más atenta, integrantes del Comité de Transparencia a un la versión pública de los currículums del perso	bservar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la uz de Ignacio de la Llave, para clasificar información reservada y confidencial; gire instrucciones al personal a su digno cargo, para que sean convocados los a sesión y en la misma se someta al Comité, para que de ser el caso, autoricen anal que labora en la Unidad de Transparencia; que la Ley General y Estatal de ica, autoriza a las Unidades Administrativas y que obliga a promover, fomentar

Por las razones consideradas y con base a lo información proporcionada por la **Dirección de Administración**; y con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" y "MEDIO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y

Mex





ACTA NÚMERO: CT-77-27/06/2019

FECHA: Jueves veintisiete de junio del dos mil diecinueve.

Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésima Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; los criterios los criterios 18/17, 19/17, Resolución RRA 1024/16 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como las versiones públicas de: "currículums del personal que labora en la Unidad de Transparencia".

Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales en "currículums del personal que labora en la Unidad de

	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	27/06/2019
	ÁREA	Dirección de Administración
	INFORMACIÓN RESERVADA	5 curriculums testados
	PERIODO DE RESERVA	No aplica por tratarse de información personal
H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: Artículos 60 fracción I, 72 y 76 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo, y los criterios 11/17 y 18/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No aplica por tratarse de información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 10 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (FOTOGRAFÍA, EDAD, NÚMERO Y CORREO PERSONALES, DIRECCIÓN, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, CURP, REC).

Después de haber leído las propuestas, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros . Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
LIC. Erick Manuel Bridat Tamayo Titular del Área de la Coordinación de Archivos	A FAVOR
Lic. Armando Ruíz Ochoa . Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:
ACUERDO
Por el que se Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en los "currículums del personal que labora en la Unidad de Transparencia"
PRIMERO Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en los "currículums del personal que labora en la Unidad de Transparencia", con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio PNT 02839919; en los siguientes términos:

Av. Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro tel. 01 229 200 2000

"Porque te quiero cuido al medio ambiente"

Página 3 de 6





ACTA NÚMERO: CT-77-27/06/2019

FECHA: Jueves veintisiete de junio del dos mil diecinueve.

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	27/06/2019
	ÁREA	Dirección de Administración
	INFORMACIÓN RESERVADA	5 currículums testados
	PERIODO DE RESERVA	No aplica por tratarse de información personal
H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: Artículos 60 fracción I, 72 y 76 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículo Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo, y los criterios 11/17 y 18/1: emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Dato Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No aplica por tratarse de información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 10 rengiones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a dato personales identificativos. (FOTOGRAFÍA, EDAD, NÚMERO Y CORREO PERSONALES, DIRECCIÓN, ESTADI CIVIL NACIONALIDAD, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, CURP, RFC).

SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la Dirección de Administración, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la autorización de la versión pública de los "currículums del personal que labora en la Unidad de Transparencia", con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio PNT 02839919
TERCERO. - Se instruye a la Dirección de Administración, que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública de los <i>currículums del personal que labora en la Unidad de Transparencia</i> ", requeridos a este sujeto obligado mediante la solicitud de Información con número de folio 02839919, para dar contestación a la misma
CUARTO Se instruye al Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación y la Versión Pública de los currículums del personal que labora en la Unidad de Transparencia "; requeridos a este sujeto obligado mediante la Solicitud de Información con número de folio 02839919; para dar cumplimiento con los tiempos establecidos para dar contestación a dicha solicitud.
Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las trece horas con treinta minutos, del día jueves seis de junio del dos mil diecinueve. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

Av. Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro tel. 01 229 200 2000





ACTA NÚMERO: CT-77-27/06/2019

FECHA: Jueves veintisiete de junio del dos mil diecinueve.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

MTRO JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA TÍTULAR DE LA DIRECTIÓN DE ADMINISTRACIÓN







ACTA NÚMERO: CT-77-27/06/2019

FECHA: Jueves veintisiete de junio del dos mil diecinueve.

LIC. ERICK MANUEL BRIDAT TAMAYO TITULAR DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CONSTA DE 06 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

